



dirigido escrito a la Administración de Correos de esta ciudad, interesando su instalación.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión viendo las veintidós horas, de ella se extiende la presente acta; de que certifico.

D. Josep Rosselló
Ayto. de Granollers
J. M. Balcells
Lluís Martí

M. Imanol

El Secretario acta.
Angelina
R.P.

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

Tres. Alcalde

D. F. Floret

D. F. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Dia 27 Septiembre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers viendo las diez y nueve horas treinta minutos del dia veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanent para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Florent y asistencia de los Sres. Tresores de Alcalde D. Francisco Floret Arriau, D. Francisco Miralles Bonet, D. Pedro Plaça Martí y D. Juan Balcells Tapies y del Secretario de la Corporación D. José Rierola Sibé, estando presente D. José Garriga Masclaus en representación del Sr. Interventor D. Pedro Casanova Jiménez.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acuerda

aprobarla.

Despacho oficial.

Recaudación Mercado. - Se acuerda el contenido de la comunicación verbal del Secretario, dando cuenta de que en el mercado celebrado el dia de hoy se ha obtenido la recaudación de 11.334 ptas.

Comunicado de FECSA. - Dada lectura a un comunicado de "Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A", de fecha 19 del actual, manifestando que estudiado el desplazamiento de varios postes de la calle Roger de Flor, resulta que son tres las líneas afectadas, una de 25 Kr. que alimenta a Roca Ubert, otra de 11 Kv. a casa Barba y otra de 11 Kv. de Circunvalaciòn, que deberán modificarse algunas derivaciones de las citadas líneas, tal como se indica en el pliego que adjunta, y que el presupuesto de dichos desplazamientos asciende a --- 127.215' ptas. que deben correr a cuenta del Ayuntamiento por tratarse de líneas legalizadas por la Jefatura de Obras Públicas y de Industria, de acuerdo con el siguiente Reglamento para Instalaciones Eléctricas, se acuerda ratificar el acuerdo tomado por la Comisión Municipal Permanente en reunión del dia 20 del actual y que por parte de Secretaría e Intervención se estudie el siguiente contrato de suministro de fluido eléctrico por si dicho presupuesto está comprendido en la bonificación del 75%.

Comunicación de "Poly-Gráfica Carlos Haas. -

Se da lectura a un escrito de "Poly-Gráfica Carlos Haas", exponiendo que la Casa "Elegia", dedicada a la fabricación de jahones,



deposita desperdicios y basuras en la parte trasera de la fábrica propiedad de la misma de dichas razones sociales, que convierten aquella zona en poco menos que irrespirable, máxime en épocas de sequía, y solicitando se encuentre una solución satisfactoria para remediar tal situación, se acuerda que pase dicho comunicado al estudio e informe del Sr. Jefe de Servicio Municipal.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo sobre reclamación de D. Juan Canal Viñas.

Es leída una comunicación del Tribunal Económico-Administrativo Provincial dando cuenta de la resolución recaída en el expediente número 1.160 de 1961, reclamación interpuesta por D. Juan Canal Viñas contra acuerdo de este Ayuntamiento relativo al arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos. En dicha Resolución se estima la reclamación, se anula el acuerdo del Ayuntamiento y se dispone que en sustitución de la liquidación anulada se practique la que sea procedente, deduciéndose de la valoración del terreno gravado, con arreglo a su categoría actual de la zona de su situación, la mitad de la diferencia entre la misma y de la que tendría el mismo terreno, con anterioridad a 1.957, de no haberse efectuado el cambio de categoría de zona, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de este Ayuntamiento de 29 de noviembre de 1956. Se acuerda el dictado y que se dé traslado de la Resolución refe-

rida al Abogado del Ayuntamiento señor Muntanola para que informe sobre la conveniencia de interponer contra la misma el oportuno recurso contencioso-administrativo.

Petición de devolución de fianza por D. Delmiro Estape Ortajà. - Dada lectura a una instancia de D. Delmiro Estape Ortajà, manifestando que en su calidad de adjudicatario de las obras de adquisición y aceras de las calles de San Jaime y Navarra tiene depositada una fianza de 115.000 ptas. en valores del Estado, y que habiendo transcurrido el plazo fijado como garantía de las mismas, solicita la devolución de dicha fianza. Se acuerda el enterado y dar a dicha solicitud la tramitación correspondiente.

Servicios delegados de Hacienda..-

Facturas. - Dada lectura a una relación de facturas formulada por Intervención y que asciende a la cifra de 7.304'80 pts., se acuerda su aprobación. Dicha relación es comprensiva de los siguientes señores: Juan Pérez Cucurella, Braidiuk, Francisco Cid, J. Luis Marqués, Taxis Puig, Hotel Europa, Ferretería Puigvert y Tomás Ballezet.

Servicios delegados de cultura, Asistencia Social y deportes

Aportación económica a gastos inscripción Catalana de Fútbol. - A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes se acuerda que este Ayuntamiento se haga cargo del importe de inscripción de "Sporting Club Sants Mollet" en la Federación Catalana de Fútbol, cuyo importe se eleva a 2.000'- pts.



Subvención al Club Ajedrez Granollers. - A propuesta de la propia Comisión se acuerda conceder al Club de Ajedrez Granollers, una ayuda económica de 1.500 ptas. para destinársela a la adquisición de 10 relojes cronometradores.

Subvención para la Fiesta Mayor del Barrio del Madoner. - También a propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder a la Comisión Organizadora de la Fiesta Mayor del Barrio del Madoner, una ayuda económica de 3.500 ptas., así como la ejecución de arbitrios con motivo de los actos celebrados con motivo de dicha Fiesta Mayo.

Ayuda económica para estudios a José Luis Serra Viñas. - Finalmente y en virtud de propuesta de dicha Comisión se acuerda conceder a D. José Luis Serra Viñas, una ayuda económica de 3.000 ptas. para los gastos que le ocasionen los estudios de Graduado Social.

Servicios delegados de urbanización y obras.

Licencia de obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda conceder autorizaciones a D. Jaime Subirana Roca para construir una vivienda subvencionada en planta piso y dependencias comerciales en planta baja en la calle Llunetas, esquina a calle en proyecto, debiendo satisfacer el concepto de arbitrios la cantidad de 1.806'14 ptas. una vez hecha deducción del 90% que corresponde por la parte de construcción asignada a la ley de viviendas Subvencionadas.

Licencias para Instalaciones Industriales. -

A propuesta de la propia Comisión y
previo informe del Sr. Teguero Municipal
se acuerda conceder las siguientes li-
cencias para instalaciones industriales.

A D. Jaime Illa Leonell para la instala-
ción de un taller mecánico en la calle Fi-
gueras 10.

A D. José Maymou Arnuada para ampliar
su industria textil sita en la calle Alca-
zar de Toledo s/n, con un electro motor y
sus telares.

Y a D. Esteban Mosas Ferricabras, para
ampliación y modificación de su indus-
tria textil en calle Tarafa 141.

Ruegos y preguntas...

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibi-
do una carta del señor Director General
de enseñanza Primaria, manifestando
que ha ordenado se remita a este Ayun-
tamiento el lote de 60 pupitres individuo-
nales que se solicitaron para el que se
escolar de nueva creación en el edificio
de la antigua Escuela Agropecuaria. Se a-
cuerda el enterado con satisfacción y agras-
decer al expresado Director General de acu-
ción que ha tenido con este Ayuntamiento
al acceder de una forma tan favorable a
la petición del Ayuntamiento.

Asimismo el propio señor Alcalde ma-
nifiesta haber recibido otra comunicación
del señor Director General de enseñanza
ludia, expresando estar enterado de la
aspiración de este Ayuntamiento de con-
truir y ofrecer al Ministerio de Educación
Nacional un Instituto de enseñanza lue-
go; y como parece ser que el asunto se lle-



vó a través de observaciones que constarán por escrito en las Dependencias de la Dirección General, interesa que por escrito se le ponga al corriente de los proyectos de esta Corporación. Se acuerda el enterado.

Continua manifestando el Sr. Alcalde que se está trabajando activamente en las operaciones de confección del Presupuesto para el próximo ejercicio, y reúne a los señores Concejales que si tienen algunas sugerencias las pongan de manifiesto a las Dependencias de Alcaldía de los diversos Departamentos.

A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Slobet se acuerda verificar un anticipo económico al policía señor Suelmo, en las mismas condiciones con que se le ha concedido en ocasiones anteriores.

El Teniente de Alcalde Sr. Plaça da cuenta de haberse reunido la Junta de Asistencia Primaria, para tratar, entre otros asuntos, de los exámenes de aptitud para obtener la certificación de estudios primarios necesaria para todos los productores como requisito previo para ingresar en cualquier centro de trabajo. A tales efectos se organizarán unos cursos de preparación para 950 productores. Interesa el Sr. Plaça que se le autorice para la organización de tales cursos y que se vote la cantidad de 8.000.- ptas. para hacer frente a los gastos que ello ocasionen. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintiún

horas treintaiuno minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes. Doy fe.

O. Ross

Ferran

H. Balcells

M. Manasses

Juan Balcells

Siglo

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font
Tres. de Alcalde
D. Fw. Hobet
D. Fco. Miralles
D. Pedro Plana
D. Juan Balcells
Secretario
D. José Rierola

Dia 4 Octubre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas treinta minutos del dia cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Hobert y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Hobet Arnaiz, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Llanti y D. Juan Balcells Tafies y del Secretario D. José Rierola Allibés, estando presente el Interventor D. Pedro Casauvas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. -

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario, dando cuenta de que en el mercado celebrado el dia de hoy se ha obtenido la re-